

OLIVA DE PLASENCIA

ANUNCIO. Presupuesto y plantilla de personal ejercicio 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, habiendo sido aprobado inicialmente el Presupuesto General de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2016 en sesión celebrada el 29 de octubre del presente, expuesto al público dicha aprobación en el B.O.P. de 11 de noviembre sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto, dicha aprobación se eleva a definitiva y se publica dicho Presupuesto resumido por capítulos, así como la Plantilla de Personal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	OPERACIONES CORRIENTES.	
1º	Impuestos Directos	76.600,00
2º	Impuestos Indirectos	4.000,00
3º	Tasas Precios Públicos y otros ingresos	34.800,00
4º	Transferencias Corrientes	88.200,00
5º	Ingresos Patrimoniales	17.200,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	
6º	Enajenación de Inversines Reales	-
7º	Transferencias de Capital	-
	OPERACIONES FINANCIERAS	
8º	Activos Financieros	
9º	Pasivos Financieros.	
TOTAL		220.800,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
1º	Gastos de Personal	88.400,00
2º	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	111.550,00
3º	Gastos Financieros	500,00
4º	Transferencias Corrientes	10.000,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6º	Inversiones Reales	10.350,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS.		
8º	Activos Financieros	0
9º	Pasivos Financieros	-

TOTAL	220.800,00
--------------	-------------------

PLANTILLA DE PERSONAL

**a) Personal
Funcionario**

Denominación	Número de plazas	Grupo	C. Destino
Secretario	1	acumulación	26
Alguacil	1	E	13

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a partir de la publicación en el B.O.P. de este anuncio, sin perjuicio de cualquier otro que se estime conveniente en derecho.

Oliva de Plasencia a 1 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE,

Ángel González Jiménez.

6612